

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 20 de junio a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

**Orden del día**

**Se recibe a nueva comisión de artesanos del paseo La Pasiva**

<b>Nº</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>CONCEPTO</b>
01		Consideración acta anterior N.º 848
02		Alcalde informa
03		
04	2024-88-01-07315	Compra de materiales específicos
05	2023-88-01-12542	Apertura de calle
06	2024-88-01-08404	Apertura de calle
07	2024-88-01-09879	Evento Tobías Polakof
08	2024-88-01-08821	Apoyo económico para construcción de un horno
09	2024-88-01-08995	Donación de pelotas
10	2024-88-01-09771	Apoyo económico
11	2024-88-01-10106	Piriápolis de película
12	2024-88-01-10076	Venta ambulante de leña
13	2024-88-01-09919	Entrada de vehículo
14	2024-88-01-09759	Caños y entrada vehicular
15	2024-88-01-09737	Caños y cuneta
16	2024-88-01-09899	Venta de alimentos
17	2023-88-01-18834	Descargos por notificación
18	2024-88-01-06597	Licitación abreviada
19	2024-88-01-03215	Murales de La Pasiva
20	2024-88-01-03653	Limpieza de terreno y árboles con riesgo de caída
21	2023-88-01-05727	Solicitudes Punta Fría
22	2024-88-01-09215	Evento Jazz en el Bosque
23	2024-88-01-09212	Asfaltado de calles
24	2024-88-01-09199	Evento Kantepiria
25	2024-88-01-08584	Comisión feria La Pasiva
26	2024-88-01-08513	Apoyo económico
27	2024-88-01-07420	Recipiente para pilas
28	2024-88-01-07146	Rotonda en Punta Fría

29

2024-88-01-09891

Tala en Cerro del Toro



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 849 En el Municipio de Piriápolis el 20 de junio de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña**. **Concejales titulares: Mariana Márquez, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejal suplente: Carlos Fuentes.** En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

**Se recibe a la nueva Asociación de Artesanos del Paseo La Pasiva.**

Se presentan los nuevos integrantes surgidos de las últimas elecciones. Quieren saber a qué área municipal pertenecerá el paseo artesanal y quién será el comisario.

**Alcalde:** Va a seguir el mismo equipo.

**Miranda:** Pregunta cómo trabajaron la temporada pasada.

**Asociación:** Se trabajó bien a pesar de que fue un poco más baja que otras temporadas. La coordinación con el Municipio funcionó bien, pero no ha habido mucho diálogo. Se aspira a trabajar en conjunto. Tienen varias solicitudes y sugerencias. Proponen que se haga un llamado a artistas musicales para que los espectáculos del escenario sean atractivos para el público.

**Marangós:** Las propuestas y solicitudes tienen que plantearlas en expediente para que el Concejo las trate.

**Asociación:** Proponen que se haga un reglamento nuevo.

**Márquez:** Pregunta si la comisión tiene personería jurídica.

**Asociación:** Sí. Piden que el nuevo reglamento contemple a la comisión, ya que el reglamento vigente es anterior a su creación. Entre otros reclamos, se encuentra el pedido de acondicionamiento del edificio.

**Alcalde:** Les recuerda que el predio pertenece al Ministerio de Turismo, de todas formas el Municipio va a hacer un mantenimiento de sanitaria, electricidad y pintura antes de la temporada.

**Miranda:** Apunta que la asociación, por tener personería jurídica, tiene obligaciones, pero también derechos en cuanto a recibir apoyo del Estado.

**Asociación:** Piden que se les autorice a colocar carteles que informen a la gente que allí se encuentra un paseo artesanal. Actualmente no se les permite.

**Alcalde:** Se va a rever lo acordado para que se posibilite la colocación de carteles.

**Asociación:** Planean también que se permita la venta de cosmética natural, que ya se permite en otros municipios.

**Miranda:** El Municipio de Piriápolis se rige por lo que exige el Ministerio de Salud Pública.

**Fuentes:** Esos productos necesitan la habilitación del ministerio.

**Asociación:** Por último, proponen que el llamado de cada año se haga en agosto en lugar de en setiembre, esto le da más tiempo a los artesanos para comprar los materiales necesarios y elaborar los productos, en caso de salir seleccionados.

La asociación se despide, van a hacer el expediente.

**Alcalde:** Agradece.

**Se recibe a cuatro vecinos que fueron acusados de tala ilegal en el Cerro del Toro.**

Los vecinos manifiestan que no son ciertas las acusaciones que hicieron otras personas, que dicen que se estaba sacando leña en camiones.

**Alcalde:** Se autorizó a sacar los restos que quedaron quemados después del incendio.

**Marangós:** Pregunta a los vecinos si usaron motosierra.

**Vecino:** Sí.

**Alcalde:** El alcalde les dijo que no cortaran más hasta que el Concejo resuelva una nueva disposición.

**Fuentes:** En las limpiezas programadas se puede usar motosierra.

**Miranda:** Pregunta si esta limpieza fue programada por el Municipio.

**Alcalde:** Por el alcalde.

**Márquez:** Explica que el lunes unos vecinos pidieron una reunión, denunciaron que había gente talando árboles con permiso del Municipio en el Cerro del Toro. Se le respondió que esos permisos no habían pasado por el Concejo. La denunciante hizo un expediente que se va a tratar. Se va a recibir a esa gestorante, y el expediente se enviará a donde corresponda.

**Marangós:** La bancada del Frente Amplio no fue convocada a la reunión que pidieron las personas denunciantes para el pasado lunes. La concejal Marangós recibió un mensaje pidiendo reunión y les preguntó si coordinaba con el alcalde para la sesión, pero no obtuvo respuesta.

**Fuentes:** Pregunta al alcalde si el Municipio cuenta con personal para realizar la limpieza en el cerro.

**Alcalde:** No

**Márquez:** La autorización no pasó por el Concejo. Quiere saber cuál es el criterio para otorgar esos permisos.

Hora 10:43 La bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.

Hora 10:53 Se reanuda la sesión.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 848, la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós)

Se pone en consideración modificar el orden del día para tratar en primer lugar el expediente 2024-88-01-09891 que se encuentra en el lugar 29. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba tratar el expediente 2024-88-01-09891 en primer lugar.

**Se recibe a la Red Ambiente Piriápolis y vecinas gestorantes del expediente 2024-88-01-09891 .**

Vecinas de Piriápolis hicieron denuncia por tala en el Cerro del Toro, las personas que estaban sacando leña dijeron tener permiso para hacerlo. Las denunciantes habían pedido por mensajes particulares reunirse con los concejales el lunes pasado. Fueron recibidos por la concejal Márquez.

**Marangós:** Con respecto a la reunión pedida para el pasado lunes, la concejal Marangós explica que, recibidos los mensajes por whatsapp, se les preguntó si consultaba al alcalde para que los recibiera en sesión de jueves, pero no obtuvo respuesta. Las reuniones se deben pedir formalmente a Secretaría del Concejo, para las sesiones de los jueves.

**Vecina:** La vecina denuncia que quiso ir al cerro con una bolsa a retirar ramas caídas y el personal de vigilancia le dijo que el cerro estaba cerrado. A pesar de esto, se oían motosierras trabajando en el predio durante varias horas.

Secretaría del Concejo lee el expediente.

**Red Ambiente:** Pregunta por qué el cerro está cerrado.

**Alcalde:** El cerro está cerrado por reformas que está haciendo el Municipio.

**Vecina:** Pregunta al alcalde si él dio los permisos para cortar la leña.

**Alcalde:** El cerro se prendió fuego y se debe limpiar lo seco, porque si hay un nuevo incendio va a ser peor si no está limpio. El alcalde dio permiso a cuatro personas para cortar y limpiar.

**Red Ambiente:** Preguntan si esos permisos se hicieron por expediente.

**Alcalde:** No, pero se hicieron por escrito. Ya se suspendieron.

**Vecina:** Consideran que no se debería pedir un permiso especial para ir con una bolsa a retirar piñas y ramas caídas. Por otra parte, la tala de árboles en pie no debe permitirse, es un delito. Las vecinas hicieron la denuncia policial.

**Alcalde:** Sólo se cortaron árboles secos y quemados.

**Vecina:** Las evidencias fotográficas muestran que son árboles nuevos, no quemados. No está permitido.

**Alcalde:** Reitera que vio solamente cortar leña seca. El ruido de motosierras puede deberse a que el camping Tabaré está limpiando en su predio.

**Vecinas:** Reiteran que vieron camionetas con leña de árboles en pie.

**Miranda:** La bancada del Frente Amplio nunca fue consultada sobre nada de lo que está pasando. Desconocen si se otorgaron permisos. Con respecto a la reunión pedida para el lunes, reitera que deben gestionarse con Secretaría del Concejo.

**Red Ambiente:** Piden que no se den más autorizaciones por medios que no estén claros, y que no se permita ingresar a cortar con motosierra.

**Marangós:** Pide que quede bien claro que la autorización no pasó por el Concejo.

**Fuentes:** La limpieza del predio hace necesario que se usen motosierras para los árboles secos de gran tamaño que representan un peligro pero que no pueden ser cortados fácilmente con una sierra de mano. Por esto se autorizó a personas con capacidad para hacerlo.

**Red Ambiente:** Ese tipo de limpieza debería ser parte de un plan que tiene que elaborar el Municipio, con reglamentaciones y controles para evitar que se haga la tala indiscriminada.

**Márquez:** Pide que se controle el corte de leña, y saber cuáles fueron los criterios para los permisos, también pide que se haga una nueva inspección en el cerro para constatar lo que expresan los vecinos y que el expediente sea enviado urgente a la Dirección General de Gestión Ambiental.

**Red Ambiente:** Reitera pedido de que los permisos dados se revoquen, no que simplemente se suspendan. Preguntan si se van a mantener esos permisos.

**Alcalde:** No.

**Miranda:** El Concejo no puede cortar un permiso que no otorgó.

**Red Ambiente:** La única persona que nos puede garantizar que los permisos se revocan es la palabra del alcalde.

**Alcalde:** "Sí, señora. Le doy mi palabra"

**Vecina:** Pregunta al alcalde si va a hacer un informe escrito de por qué dio esos permisos.

**Alcalde:** Sí, claro.

Las vecinas y las integrantes de Red Ambiente se retiran.

#### Se trata trata el expediente 2024-88-01-09891

**Eexp 2024-88-01-09891. Información sobre tala indiscriminada en Cerro del Toro.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós). Luego de ser recibidos representantes de los vecinos y mantenido un extenso intercambio de pareceres, **resuelven:** 1) Visto lo planteado, pase a estudio y consideración de la Dirección General de Gestión Ambiental. 2) Previo notificar a la gestionante que no es posible autorizar el ingreso debido a trabajos con maquinaria pesada que se están realizando en el lugar.

Se retira la concejal Mariana Márquez.

**La concejal Mariela Marangós** pide la palabra: Pregunta si se dio un apoyo económico al Semanario La Prensa para ir a Estados Unidos a cubrir la Copa América, ya que el director dijo en redes sociales que iba con apoyo del Municipio. Algunos vecinos

consultaron a la concejal y se les respondió lo que se votó en Concejo: únicamente se le ha dado la pauta de 15.000 pesos mensuales.

**Alcalde:** No tuvo más colaboración que la pauta mencionada por la concejal, el director del semanario llevó una bandera del Municipio a la cobertura del torneo.

El alcalde, en vista de que se ha hecho extensa la sesión debido a las reuniones mantenidas, propone levantar la sesión y tratar los expedientes del orden del día el próximo jueves. Por unanimidad 3 votos (Graña, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se levanta la sesión.

Siendo la hora 12:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis